

PARA LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

INFORME DEL GERENTE

De acuerdo a la designación de la Junta General de Socios, en calidad de representante legal de la Empresa **TICSATRANS TRANSPORTE Y COMERCIO C.L.**, procedo presentar el informe correspondiente al año 2.015:

METAS Y OBJETIVOS PREVISTOS, GRADO DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO

TICSATRANS TRANSPORTE Y COMERCIO C.L.; es una compañía constituida el 29 de octubre del 2015, inscrita en el Registro Mercantil el 29 de Octubre del 2015, en la ciudad de Quito – Ecuador. Su objetivo principal es el de prestar servicios exclusivos de transporte comercial de carga pesada a nivel nacional sujetándose a las disposiciones de la Ley Organiza del Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y las Disposiciones que emitan los Organismos competentes en esta materia.

Debo informar que en el año 2015 no pudo prestar el servicio de transporte de carga pesada, por no tener el permiso de Operación de la Agencia Nacional de Transito que se gestionó con dicha entidad, la cual nos informaron que la autorización se emitirá en el año 2016.

Por esta razón las metas previstas para el año 2.015 no se concretaron, traspasando los objetivos para el próximo año 2016.

DISPOSICIONES DEL DIRECTORIO Y DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Durante el año 2.015 hemos acatado fielmente las directrices y disposiciones de la Junta General de Socios, quienes comprendieron que sin el permiso de la Agencia Nacional de Transito la compañía no podía brindar el servicio de transporte de carga pesada.

INFORME SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO

La administración informa que luego de informar los antecedentes que se presentaron en el año no se pudo brindar el Servicio de transporte de carga pesada por lo cual los resultados de la Compañía durante el presente período han sido cero.

RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS ANTE LA JUNTA PARA EL EJERCICIO 2.016

La administración recomienda las siguientes acciones para el año 2.016:

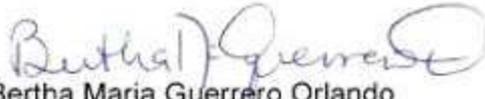
1. La administración recomienda dar énfasis al permiso de funcionamiento de la Agencia Nacional de Transito para poder brindar el Servicio de Transporte de Carga pesada.

2. Continuar con la búsqueda de nuevas plazas de trabajo en el mercado local.
3. Continuar con el control interno de la Compañía durante el ejercicio económico 2.016, con la finalidad de poder continuar bajo una estructura apropiada.
4. La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la Empresa, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen ante sus clientes aún más de la que ha ganado hasta la fecha.

Es importante recalcar que la Compañía que represento ha respetado las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor; y que durante el ejercicio 2.015, no se han dado hechos extraordinarios en lo referente al ámbito administrativo, laboral o legal por cuanto se han cumplido con las disposiciones pertinentes para cada caso.

Con estos antecedentes pongo a su consideración los Estados Financieros de la Compañía para su correspondiente aprobación; a la vez que, agradezco la confianza que me dispensaron durante el año 2.015 y tengo la seguridad que con el apoyo de ustedes durante el año 2.016 se alcanzará los objetivos y metas propuestas por la Administración.

Atentamente,


Bertha Maria Guerrero Orlando
GERENTE GENERAL

Quito, 31 de diciembre 2015.